

PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA LA GRATUIDAD DE LA EDUCACIÓN INFANTIL DE 2 A 3 AÑOS EN LA ESCUELA INFANTIL MUNICIPAL LA GRANJA

Al amparo de lo establecido en el artículo 97.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, EL Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Ciudad Real, eleva al Pleno Municipal para su debate y, en su caso aprobación, la siguiente PROPOSICIÓN

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La educación infantil de primer ciclo, de 0 a 3 años, constituye una etapa fundamental para el desarrollo integral de los niños. Garantizar el acceso a esta etapa educativa en condiciones de igualdad contribuye, además, a reducir las desigualdades desde los primeros años.

En los últimos años, las administraciones públicas han impulsado distintas medidas para avanzar hacia una educación infantil más accesible. En Castilla-La Mancha, el Gobierno regional ha desarrollado una política progresiva de gratuidad del tramo de 2 a 3 años en las escuelas infantiles de titularidad pública y municipal adheridas al programa.

El 19 de mayo de 2026, el Gobierno de Castilla-La Mancha aprobó la convocatoria de gratuidad de la etapa de 2 a 3 años para todos los municipios de la región. La medida contemplaba una inversión superior a 32 millones de euros y tenía como objetivo alcanzar a más de 12.200 alumnos y alumnas, ampliando progresivamente la gratuidad a los municipios de más de 10.000 habitantes.

Posteriormente, el 25 de agosto de 2026, se publicó la resolución por la que se concedían ayudas a 305 ayuntamientos para garantizar la gratuidad de la educación infantil de 2 a 3 años a cerca de 6.800 alumnos y alumnas, en 341 escuelas infantiles de Castilla-La Mancha. Para ello, el Gobierno regional destinó más de 14,6 millones de euros. En la provincia de Ciudad Real, la medida alcanza a 49 ayuntamientos y 52 escuelas infantiles.

Esta política pública supone un avance importante en la igualdad de oportunidades y en el apoyo a las familias, al tiempo que contribuye a consolidar una red de educación infantil cercana, pública y de calidad. La propia Junta de Comunidades ha señalado entre sus objetivos, favorecer el asentamiento de población y fortalecer los servicios públicos.

Sin embargo, la gratuidad del tramo de 2 a 3 años no debe entenderse como el punto final de este proceso, sino como un paso más hacia la gratuidad del conjunto del primer ciclo de Educación Infantil, de 0 a 3 años.

En Ciudad Real, el Ayuntamiento dispone de la Escuela Infantil Municipal La Granja, un recurso público destinado a la atención y al desarrollo integral de los niños y niñas de 0 a 3 años. La convocatoria municipal de plazas para el curso 2026-2027 establece que el centro atiende a menores de entre 4 meses y 2 años de edad, con una oferta de 26 plazas para alumnado de 2-3 años. Asimismo, contempla un sistema de cuotas mensuales vinculadas a los ingresos de la unidad familiar, con una tarifa máxima de 180 euros mensuales, incluyendo estancia y servicio de comedor, y reducciones progresivas en función de la situación económica.

Este sistema de precios públicos permite atender a algunas familias, pero mantiene una carga económica en otras unidades familiares que no pueden acceder a las reducciones. Sin embargo, el equipo de gobierno del Ayuntamiento no ha solicitado la ayuda para contribuir a la gratuidad de esta etapa educativa.

Desde el Grupo Municipal Socialista consideramos necesario dar un paso más y avanzar hacia un modelo en el que ninguna familia tenga que asumir el coste de la escolarización de sus hijos e hijas en la Escuela Infantil Municipal La Granja.

La gratuidad de la educación infantil de 2 a 3 años debe ser entendida (como un primer paso hacia la gratuidad del ciclo 0-3 años) como una inversión en el bienestar de las familias, en la igualdad de oportunidades y en el futuro de nuestra ciudad. Una medida que, además, contribuiría a reforzar el carácter público de este servicio y a consolidar una política municipal de apoyo a la infancia y a la conciliación.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista considera que el Ayuntamiento de Ciudad Real debe aprovechar sus recursos económicos disponibles para avanzar en esta dirección, habilitando una partida presupuestaria suficiente que permita hacer efectiva la gratuidad de la educación infantil de 2 a 3 años en la Escuela Infantil Municipal La Granja.

PROPOSICIÓN

1. El Pleno del Ayuntamiento de Ciudad Real acuerda iniciar el expediente administrativo y presupuestario necesario para habilitar, con cargo al remanente de tesorería, una partida de importe suficiente para hacer gratuita la educación infantil de 2 a 3 años en la Escuela Infantil Municipal La Granja para este curso 2026-2027, incluyendo la escolarización, la estancia y el servicio de comedor, con el objetivo de que ninguna familia tenga que asumir el coste de este servicio por razón de su situación económica.

En Ciudad Real a 16 de septiembre de 2026.

Firmado por MARTINEZ ARCOS
SARA SUSANA - ***9086** el
día 17/09/2026 con un
certificado emitido por AC

Fdo.: Sara Susana Martínez Arcos



Grupo
Municipal
Socialista

PROPOSICIÓN

Portavoz